

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MÁGINA (JAÉN)

2022/815 *Bases que regirán la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de funcionario de auxiliar administrativo dentro del proceso de consolidación de empleo temporal.*

Anuncio

Don Diego Fernández Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albanchez de Mágina (Jaén), tiene a bien dar conocimiento público en base al cumplimiento del procedimiento legal de lo siguiente:

Por acuerdo del Pleno de fecha 5 de junio de 2020 fue aprobada Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y Oferta de Empleo Público específica para consolidación del empleo temporal dentro del proceso extraordinario de PARA LA CONSOLIDACIÓN/ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL iniciado conforme al art.19.uno.9 de la Ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para 2018 y 19.Uno.Seis de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 en relación con la Disposición Transitoria Cuarta del Estatuto del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) todo ello dentro del marco de las modificaciones normativas establecidas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público que aprueba el sistema de convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2022 se aprueban las Bases que regirán la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de funcionario de auxiliar administrativo, correspondientes a la oferta pública de empleo extraordinaria para la consolidación/estabilización del empleo público temporal en el ayuntamiento de Albanchez de Mágina (Jaén).

Las bases están pinchando en el siguiente enlace:

https://www.albanchezdemagina.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/municipios/Albanchez-de-Magina/portal-transparencia/2022_bases_auxiliar_administrativo_consolidacion_empleo_temporal.pdf

Albanchez de Mágina, 24 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, DIEGO FERNÁNDEZ MUÑOZ.